

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

Fecha y hora de celebración

25 de April de 2019 a las 09:25:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda - Sala de Prensa

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Vicente Navarro, Concejal Delegado

SECRETARIO

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Adoración Hernández Villaplana, Jefa de Sección de Salubridad Pública

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Miriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario

D./Dña. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/1939-1325 - Suministro mediante arrendamiento de tres vehículos con destino a la Policía Local del ayuntamiento de Elda.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/1939-1325 - Suministro mediante arrendamiento de tres vehículos con destino a la Policía Local del ayuntamiento de Elda.
- 3.- Propuesta adjudicación: 001/2019/1939-1325 - Suministro mediante arrendamiento de tres vehículos con destino a la Policía Local del ayuntamiento de Elda.

Se Expone

Abierto el acto por la Presidencia, se hace constar por D. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor, en atención con lo manifestado por el titular de la Secretaría, en sesión de Mesa de Contratación anterior, que el titular de la Secretaría no está en la presente Mesa sino que asiste el suplente del titular de la Secretaría.

A continuación se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/1939-1325 - Suministro mediante arrendamiento de tres vehículos con destino a la Policía Local del ayuntamiento de Elda.

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: A12363529 ANDACAR 2000, S.A.
- CIF: A46063814 TRANSTEL, S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: A12363529 ANDACAR 2000, S.A.
- CIF: A46063814 TRANSTEL, S.A.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación 3eba1c59b2c541b3996c6a8906468f48001

Url de validación O DE <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: A12363529 ANDACAR 2000, S.A.
- CIF: A46063814 TRANSTEL,S.A.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/1939-1325 - Suministro mediante arrendamiento de tres vehículos con destino a la Policía Local del ayuntamiento de Elda.

La Mesa ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: A12363529 ANDACAR 2000, S.A.:
 - Valoración económica: Valor aportado por la mesa: 73440.0 €, Puntuación: 100.0
- CIF: A46063814 TRANSTEL,S.A.:
 - Valoración económica: Valor aportado por la mesa: 83916.0 €, Puntuación: 37.3

3.- Propuesta adjudicación: 001/2019/1939-1325 - Suministro mediante arrendamiento de tres vehículos con destino a la Policía Local del ayuntamiento de Elda.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: **A12363529 ANDACAR 2000, S.A. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A46063814 TRANSTEL,S.A.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 37.3
Total puntuación: 37.3

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo las 10:35 horas.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 10:35 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

D. Eduardo Vicente Navarro
PRESIDENTE

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3eba1c59b2c541b3996c6a8906468f48001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

